

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

FECHA ESTUDIO: 21 de mayo de 2025

LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA, adelanta el presente **ESTUDIO PREVIO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 26 mayo de 2015, en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 que adicionó un numeral al artículo 2 de la ley 1150 de 2007, se procede a realizar el estudio previo a fin de realizar el proceso de Contratación.

1. NECESIDAD A SATISFACER

De conformidad con lo establecido en la ley 65 de 1993 modificada por la Ley 1709 de 2014, corresponde al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, promover la ejecución de programas de Atención Social y Tratamiento Penitenciario desarrollados con la intencionalidad de acciones protectoras que prevengan o minimicen los efectos de la prisionalización de la población privada de la libertad. Para cumplir con los objetivos misionales de Atención y Tratamiento Penitenciario, se desarrollan programas de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Trabajos dirigidos a la población reclusa. El objetivo del Tratamiento Penitenciario preparar al condenado, mediante su resocialización al interior de los centros de reclusión para la vida en libertad, debe realizarse en forma progresiva apoyado en actividades educativas, culturales, deportivas y de relaciones sociales y familiares, entre otras.

Con lo anterior, se solicita la adquisición y/o suministro de estos elementos para cubrir las necesidades que demandan las áreas del establecimiento sobre elementos de ferretería y material eléctrico, éstos bienes servirán para arreglar o acondicionar espacios, brindando luz adecuada, fluido eléctrico y seguridad, encaminado a la óptima prestación del servicio público.

El funcionario responsable mediante acta No. 2 de 15 de enero de 2024, emanada por el Comité de Contratación, ante la necesidad de realizar la compra según lo estipulado en la Resolución 000002 de 02 de enero de 2024 *“por la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación en la cuenta A-02-Adquisición de Bienes y servicios, recursos de aporte nacional para la vigencia fiscal 2024”*, ha presentado la necesidad anteriormente citada.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

“CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y ELECTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

2.1 TIPO DE CONTRATO

Orden de compra en la modalidad de mínima cuantía mediante Tienda Virtual del Estado Colombiano. Grandes superficies. Contrato de compraventa.

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el 31 de Julio de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto oficial, y/o hasta que exista disponibilidad de recursos para respaldar la obligación adquirida.

4. DOMICILIO

Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en la CPMSMBUC, ubicada en la prolongación calle 45 vía Chimitá.

5. SITIO DE ENTREGA O LUGAR DE EJECUCION

El lugar de entrega o sitio de ejecución, será en prolongación calle 45 vía Chimitá, entregar descargado según se acuerde con el supervisor.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO

La CPMSMBUC efectuará los pagos de acuerdo con la entrega realizada previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

7. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA

La supervisión del contrato se ejercerá por la administrativa Yamile Villareal, responsable de Infraestructura o a quien la directora del establecimiento delegue, quien verificará el cumplimiento de la entrega de los bienes con las especificaciones técnicas requeridas.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad para Mujeres de Bucaramanga, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar en debida forma el suministro objeto de la orden de compra, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la orden de compra y de acuerdo con su propuesta publicada a través del catálogo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y asumir los costos del transporte, cargue, descargue y entrega del (os) bien (es).
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Atender los requerimientos del supervisor del contrato, por mala calidad de los bienes recibidos, en un tiempo máximo de 24 horas.
- d) Cambiar sí es el caso los elementos de mala calidad.
- e) Garantizar la calidad y especificaciones técnicas establecidas de los bienes a entregar.
- f) Informar oportunamente por escrito a la entidad o través del supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo de la orden de compra.
- g) Presentar debidamente soportados, los informes que se le requieran.
- h) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto de la orden de compra.
- i) Mantener libre de todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños, perjuicios y/o lesiones a terceros, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución de la orden de compra
- j) Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, SIIF NACIÓN.
- k) Las demás que legalmente sobre contratación le correspondan.

9. OBLIGACIONES DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA:

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad para Mujeres de Bucaramanga se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución de la orden de compra y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en la orden de compra sobre la ejecución de la misma.
- c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los elementos suministrados a la Entidad.
- d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

10. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la cárcel y penitenciaria de media seguridad para mujeres de Bucaramanga contra todo reclamo, demanda, acción legal y contra reclamaciones laborales de cualquier índole. En caso de que se entable demanda, reclamo o acción legal por este concepto EL CONTRATISTA será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte las medidas previstas por la Ley a un arreglo de conflictos, entendiéndose que en caso de que el centro penitenciario sea condenado, es EL CONTRATISTA quien debe responder por la satisfacción de la condena y el pago pecuniario de la misma.

11. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 DE 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

12. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

Se verificó mediante Tienda Virtual el catálogo de FERRIELECTRICOS. NIT. 800237412-1, los elementos a adquirir de la siguiente manera:

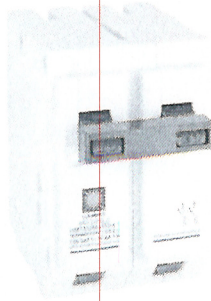
FERRETERÍA. RES No. 00002 de 02/01/2025. NACIÓN (\$1.365.693)								
ITEM	ELEMENTO	CDP	PRECIO CON IVA	CANT. CON IVA	SUBTOTAL CON IVA	PRECIO SIN IVA	CANT. SIN IVA	SUBTOTAL SIN IVA
1	gsf01-CANDADO DE 50MM TIPO ALEMÁN MARCA YALE	1225	93.713	5	\$ 468.565	\$ 78.753	3	\$ 236.259
2	JUEGO DESTORNILLADORES 20PZS	1225	120.845	2	\$ 241.290	\$ 101.382	4	\$ 405.528
3	gsf01-PINZA ALICATE Y CORTAFRIO JUEGO DE 3PZS	1225	103.530	2	\$ 207.060	\$ 87.000	4	\$ 348.000
4	gsf01-MEDIDOR DE DISTANCIA 30MTS LASER ROJO BATERIAS AAA	1225	395.675	1	\$ 395.675	\$ 332.500	1	\$ 332.500
5	CINTA TEFLON IND ALTA DENSIDAD AGUA DE 3/4 X 15MTS	1225	4.760	11	\$ 52.360	\$ 4.000	10	\$ 40.000
	TOTAL	1365693	718.323		\$ 1.364.950	\$ 718.019		\$ 1.362.287

ELÉCTRICOS. RES No. 00002 de 02/01/2025. NACIÓN (\$1.303.930)								
1	TACO ENCHUFABLE BIPOLAR DE 20A	1325	95.887	3	\$ 287.661	\$ 80.577	1	\$ 80.577
2	TACO ENCHUFABLE BIPOLAR DE 30A	1325	95.887	4	\$ 383.548	\$ 80.577	1	\$ 80.577
3	gsf01-INTERRUPTOR SENCILLO GALICIA BLANCO	1325	11.305	6	\$ 67.830	\$ 9.500	10	\$ 95.000
4	gsf01-LAMPARA HERMETICA LED 2X18W	1325	70.210	3	\$ 210.630	\$ 59.000	4	\$ 236.000
5	gsf01-Multitoma de 6 servicios con supresor de picos 3x14. Marca FULLGORE	1325	23.205	3	\$ 69.615	\$ 19.500	4	\$ 78.000
6	gsf01- BOMBILLO LED TOLEDO 9W 100V/240 E27 LUZ BLANCA	1325	6.926	6	\$ 41.556	\$ 6.400	10	\$ 64.000
7	gsf01-BOMBILLO TOLEDO LED 12W 110/240V E27 LUZ DIA 20000H. MARCA SYLVANIA	1325	9.229	5	\$ 46.145	\$ 7.756	4	\$ 31.024
8	gsf01-CAJA 5800 PVC CELTA	1325	2.975	7	\$ 20.825	\$ 2.500	10	\$ 25.000
9	gsf01- CABLE DE RED UPT4 CATEGORÍA	1325	21.420	5	\$ 107.100	\$ 18.000	10	\$ 180.000
10	gsf01- kit Combo Conectores Jack - Caja Plástica - Video Balun Par - Fuente de Voltaje camaras	1325	49.980	1	\$ 49.980	\$ 42.000	5	\$ 210.000
11	gsf01- Video Balun Par Ahd Hdcm Hdcm 300 Mt Full Hd	1325	13.090	1	\$ 13.090	\$ 11.000	20	\$ 220.000
12	gsf01- CINTA AISLANTE PVC NEGRA 19MM X 9MTS TEMFLEX 165	1325	\$ 5.950	1	\$ 5.950	\$ 5.000	20	\$ 100.000

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

TACO ENCHUFABLE BIPOLAR DE 20A

(Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



TACO ENCHUFABLE BIPOLAR DE 20A

95.887,00 CO

1 0000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por FERRICENTROS mediante Compra Supplier

No. parte del proveedor 33180

Nombre del fabricante LUMINEX

Número de parte del fabricante DSE 2020

Mercancía Ninguna

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 15.319

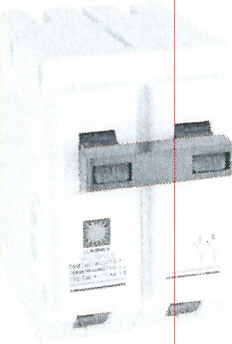
Valor 80.577

Ipoc consumo

Valor IVA Ninguna

TACO ENCHUFABLE BIPOLAR DE 30A

(Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



TACO ENCHUFABLE BIPOLAR DE 30A

95.887,00 CO

1 0000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por FERRICENTROS mediante Compra Supplier

No. parte del proveedor 31900

Nombre del fabricante LUMINEX

Número de parte del fabricante DSE2030

Mercancía Ninguna

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 15.319

Valor 80.577

Ipoc consumo

Valor IVA Ninguna

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

gsf01-INTERRUPTOR SENCILLO GALICIA BLANCO (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

INTERRUPTOR SENCILLO GALICIA BLANCO

11.305,00 C

1.000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por FERRICENTROS mediante Compra Supplies

No. parte del proveedor: TVE000720

Nombre del fabricante: LEGRAND

Número de parte del fabricante: SENCILLO BLANCO

Mercancia: Noqueada

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 1.005

Valor: 9.500

Ipconsumo:

Valor IVA: Noqueada

Comentarios del comprador

No hay comentarios

¿Ha Comprado gsf01-INTERRUPTOR SENCILLO GALICIA BLANCO? [Agregar una revisión](#)

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

gsf01-LAMPARA HERMETICA LED 2X18W (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



LAMPARA HERMETICA LED 2X18W

70.210,00 CC

1 0000  Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por: FERRICENTROS mediante Compra Supplier 

No. parte del proveedor: XX000226

Nombre del fabricante: SYLVANIA

Número de parte del fabricante: P37640-80 (25)

Merchancia: Ninguna/a

Etiquetas:  [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 11.219

Valor: 59.000

Ipocostumo:

Valor IVA: Ninguna/a

gsf01-Multitoma de 6 servicios con supresor de picos 3x14. Marca FULLGORE (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



Multitoma de 6 servicios con supresor de picos 3x14. Marca FULLGORE

23.205,00 CC

1 0000  Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por: FERRICENTROS mediante Compra Supplier 

No. parte del proveedor: 30160

Nombre del fabricante: FULLGORE

Número de parte del fabricante: FP0145 (10)

Merchancia: Ninguna/a

Etiquetas:  [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 3.785

Valor: 19.500

Ipocostumo:

Valor IVA: Ninguna/a

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

gsf01- BOMBILLO LED TOLEDO 9W 100V/240 E27 LUZ BLANCA (Actualmente 0.0)

estimar (Clasificación)



BOMBILLO LED TOLEDO 9W 100V/240 E27 LUZ BLANCA

6.926,00 CC

1.0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por FERRICENTROS mediante Compra Supplier ▼

No. parte del proveedor 6832

Nombre del fabricante SYLVANIA

Número de parte del fabricante P27621-19

Mercadería Necesaria

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.216

Valor 6.400

Ipoc consumo

Valor IVA Necesaria

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSM Buc, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

gsf01-BOMBILLO TOLEDO LED 12W 110/240V E27 LUZ DIA 20000H.
MARCA SYLVANIA (Actualmente 0.0/5 estrellas (0 votos))




gsf01-BOMBILLO TOLEDO LED 12W 110/240V E27 LUZ DIA
20000H MARCA SYLVANIA

9.229,00 C\$

1.000  Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por FERRICENTROS mediante Compra Simple 

No. parte del proveedor 34648

Nombre del fabricante SYLVANIA

Numero de parte del fabricante P27632-19 (10)

Mercancia Ninguna

Etiquetas  [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.474

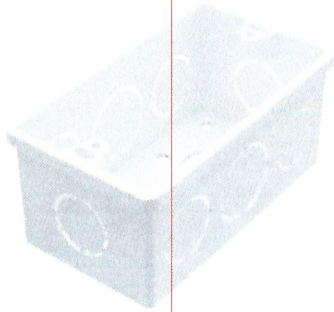
Valor 7.755

Ipocostorno

Valor IVA Ninguna

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

gsf01-CAJA 5800 PVC CELTA (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



CAJA 5800 PVC CELTA

2.975,00 C\$

1 0000



Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por FERRICENTROS mediante Coupa Supplier

No. parte del proveedor TVE000726

Nombre del fabricante CELTA

Numero de parte del fabricante 5800

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 475

Valor 2.500

Ipeconsumo

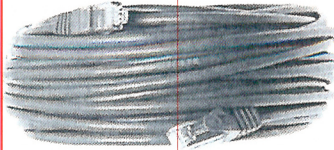
Valor IVA Ninguno/a

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

gsf01- CABLE DE RED UPT4 CATEGORÍA (Actualmente 0.0/5 estrellas (0 calificaciones))

CABLE DE RED UPT4 CATEGORÍA 5X3M / Patch Cord Utp Cat 5E Azul/Gris X 3 M

21.420,00 CC



1,000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por FERRICENTROS mediante Compra Supplier

No. parte del proveedor CRT4

Nombre del fabricante AVAS

Número de parte del fabricante CRT4

Mercancia Ninguna/e

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 3.420

Valor 10.000
Ipoconsumo

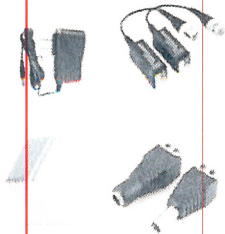
Valor IVA Ninguna/e

Comentarios de comprador

No hay comentarios

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

gsf01- kit Combo Conectores Jack - Caja Plástica - Video Balun Par - Fuente de Voltaje camaras (Actualmente 0 (0)5 Estrellas, 0 clasificaciones)



Conectores Jack - Caja Plástica - Video Balun Par - Fuente de Voltaje camaras Conectores Jack Macho Hembra Par Plug 2.1mm X 5.5mm Camaras

49.980.00 CC

1 0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por FERRICENTROS mediante Compra Supplier

No. parte del proveedor AVSOLU-00380

Nombre del fabricante AVAS

Número de parte del fabricante AVSOLU-00380

Mercancia Ninguna

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 7.980

Valor 42.000

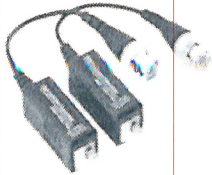
Ipococonsumo

Valor IVA Ninguna

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

gsf01- Video Balun Par Ahd Hdcvi Hdtvi 300 Mt Full Hd Actualmente 0.0/5 estrellas 0

Características



Video Balun Par Ahd Hdcvi Hdtvi 300 Mt Full Hd

13.090,00 C\$

1.000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por FERRICENTROS mediante Compra Supplier

No. parte del proveedor AVSOLU-00377

Nombre del fabricante AVSOLU-00377

Numero de parte del fabricante AVAS

Mercancia Ninguna

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 2.090

Valor 11.000

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguna

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

gsf01- CINTA AISLANTE PVC NEGRA 19MM X 9MTS TEMFLEX 165 (Actualmente)

estrellas: (clasificación)



CINTA AISLANTE PVC NEGRA 19MM X 9MTS TEMFLEX 165

5.950,00 CC

1.0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por: FERRICENTROS mediante Coupa Supplier

No. parte del proveedor: 47976

Nombre del fabricante: TEMFLEX

Número de parte del fabricante: 47976

Mercancia: Ninguna

Etiquetas: [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 950

Valor Ipoconsumo: 5.000

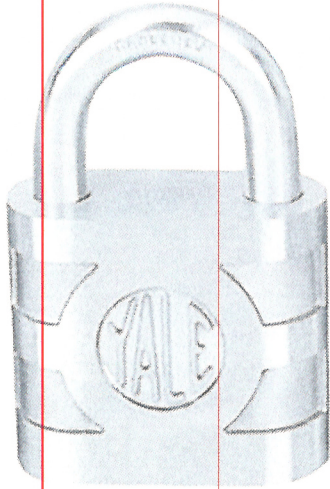
Valor IVA: Ninguna

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

gsf1- CANDADO DE 50MM TIPO ALEMAN. MARCA YALE

Actualmente 0.0 de 5 estrellas 0

Clasificación:



CANDADO DE 50MM TIPO ALEMAN. MARCA YALE

93.713.00 CC

1.000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por FERRICENTROS mediante Compra Supplier

No. parte del proveedor 29929

Nombre del fabricante YALE - FERRICENTRO

Número de parte del fabricante 0002002/000-50

Mercancia Ninguna

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 14.963

Valor 78.750

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguna

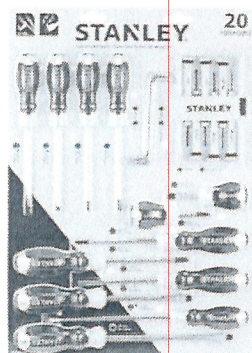
Comentarios del comprador

No hay comentarios

¿Ha Comprado gsf1- CANDADO DE 50MM TIPO ALEMAN. MARCA YALE? [Agregar una revisión](#)


ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

JUEGO DESTORNILLADORES 20PZS (Actualmente 0 0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



JUEGO DESTORNILLADORES 20PZS

120.645.00 C

1 6000  Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por FERRICENTROS mediante Compra Supplier >

No. parte del proveedor 2365

Nombre del fabricante STANLEY

Numero de parte del fabricante STM60220-LA

Mercancia Ninguna

Etiquetas  [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 19.263

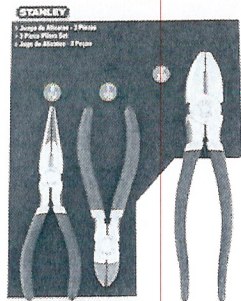
Valor 101.382

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguna

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

gsf01-PINZA ALICATE Y CORTAFRIO JUEGO DE 3PZS (Actualmente 0 o 5 estrellas 0 clasificaciones)



gsf01-PINZAALICATE Y CORTAFRIO JUEGO DE 3PZS

103.530,00 CC

1.0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por FERRICENTROS mediante Compra Supplier 

No. parte del proveedor 103

Nombre del fabricante STANLEY

Número de parte del fabricante 90-162LA

Mercancia Ninguna

Etiquetas  [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 16.530

Valor 87.000

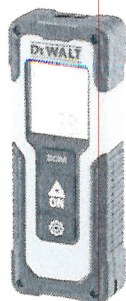
Ipconsumo

Valor IVA Ninguna

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

gsf01-MEDIDOR DE DISTANCIA 30MTS LASER ROJO BATERIAS AAA (Actualmente)

(0/5 estrellas (0 clasificaciones))



gsf01-MEDIDOR DE DISTANCIA 30MTS LASER ROJO BATERIAS AAA

395.675,00 COP

1 0000



Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por FERRICENTROS mediante Compra Simple 

No. parte del proveedor FERRI-50001

Nombre del fabricante DEWALT

Numero de parte del fabricante DWHT77100-LA

Mercancia Ninguna/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 63.175

Valor 332.500

Ipoconsumo

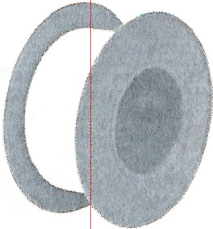
Valor IVA 100.000

Comentarios del comprador

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

CINTA TEFLON IND ALTA DENSIDAD AGUA DE 3/4 X 15MTS (Actualmente 0.0/5 estrellas)

Clasificación: 1



CINTA TEFLON IND ALTA DENSIDAD AGUA DE 3/4 X 15MTS

4.760,00 CC

1 0000 i Unidad Agregar al carrito

Suministrado por: FERRICENTROS mediante Coupa Supplier v

No. parte del proveedor: 40438

Nombre del fabricante: CELLUX

Número de parte del fabricante: TEFLON 3/4

Mercancia: Ninguna/a

Etiquetas: + Agregar etiqueta

Valor IVA: 760

Valor: 4.000

Ipocconsumo:

Valor IVA: Ninguna/a

13. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF NACIÓN No. 1225 de fecha 13 de enero de 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-420 RM BUCARAMANGA DEPENDENCIA FINANCIERA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS, FUENTE NACIÓN RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: Disponibilidad para compra de elementos necesarios para el funcionamiento del área administrativa de la CPMSMBUC por el responsable del área financiera, por valor de **UN MILLON TRECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.304.995)** del cual se tomará un presupuesto de **UN MILLON TRECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.304.995)** para satisfacer esta necesidad. Presupuesto asignado mediante resolución No. 000002 del 02 de enero de 2025.

La disponibilidad presupuestal se respalda en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF NACIÓN No. 1325 de fecha 13 de enero de 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-420 RM BUCARAMANGA DEPENDENCIA FINANCIERA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS EXCEPTO MAQUINARIA Y

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

EQUIPO, FUENTE NACIÓN RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: Disponibilidad para compra de elementos necesarios para el funcionamiento del área administrativa de la CPMSMBUC por el responsable del área financiera, por valor de **UN MILLON TRECIENTOS SESENTAY CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.365.693)** del cual se tomará un presupuesto de **UN MILLON TRECIENTOS SESENTAY CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.365.693)** para satisfacer esta necesidad. Presupuesto asignado mediante resolución No. 000002 del 02 de enero de 2025.

De acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000, quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.”

Para la presente vigencia, el día 25 de enero el Ministerio de Justicia y del Derecho Certificó mediante oficio MJD-CER25-0000516-10000, la exención del gravamen, por tanto, los elementos a adquirir serán sin IVA, para el caso de Tienda Virtual, se aplicará la modificación necesaria para ello.

14. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-CPMSMBUC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
1	General	Externo	Planificación/Ejecución	Operacional	Que se presenta aumento o disminución de precios generados, en prorrogos o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Control del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Específico	Externo	Planificación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	Bajo	Exigiendo cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	en el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación oportuna del servicio en las condiciones establecidas	No se cumplirá la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas) El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimiento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas) El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA CPMSMBUC, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

15. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

16. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y/O ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio ni Acuerdos Marco de Precios que aplique para la presente contratación.



**LUZ YAMILE VILLARREAL GUERRERO
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA CPMSMBUC**

Elaboró: Luz Yamile Villarreal Guerrero- Responsable Infraestructura CPMSMBUC
Revisó: Laura Daniela Cadena Reyes – Responsable Contratación CPMSMBUC